

CCOO exige a la Consejería de Educación que abandone el inmovilismo y sus declaraciones generalistas sobre el 0-3 y abra por fin la negociación con las organizaciones sindicales

La Consejera de Educación presentó hace dos meses la red autonómica de escuelas infantiles de primer ciclo bautizada por ella misma como “Les Escuelines”. Desde entonces se ha dedicado a realizar declaraciones prácticamente cada día, presentando como hazañas cuestiones esperables como que los ayuntamientos integren en esa red las escuelas que actualmente gestionan. Sin embargo, los principales problemas que presenta esta integración siguen sin resolverse.

Las recientes declaraciones de la Consejera de Educación en las que asegura que “nadie va a perder derechos en el proceso de integración de las educadoras en centros de 0 a 3 años” van en la misma línea: se asegura una cosa pero no hay ninguna iniciativa que pueda avalar dichas declaraciones.

Si la ley fuera tan clara como la Consejera dice, el Consejo Escolar del Principado de Asturias no habría incluido en su dictamen todas las alegaciones presentadas por CCOO y las trabajadoras de las escuelas infantiles. En este sentido es necesario hacer frente a dos grandes problemas que la Consejería ni ha resuelto ni parece saber como hacerlo: el primero es la desigualdad retributiva de las trabajadoras de los distintos ayuntamientos que dará lugar a una amalgama de retribuciones y el segundo la integración de las trabajadoras que no han podido integrarse en las plantillas municipales de varios municipios (destacando entre otros Avilés, Mires o Siero) al negarse estas alcaldías a incluir a las trabajadoras en la estabilización regulada en la Ley 20/2021.

La Consejera asegura que nadie perderá derechos pero no aclara cómo va a garantizar un puesto de trabajo a una parte de la plantilla que, a diferencia del resto, no ha disfrutado de la oportunidad de participar en la estabilización y que, por tanto, pasarán a la red autonómica como “indefinidas no fijadas” debiendo salir dichas plazas a procedimiento selectivo en tres años desde ese momento.

El Consejo Escolar del Principado de Asturias también considera en su dictamen que debe abrirse una negociación sobre la organización y funcionamiento de los centros, así como sobre las condiciones de trabajo y la gestión de bolsas de empleo sin que, de momento, la Consejería de Educación haya movido ficha al respecto.

CCOO considera que la Consejería de Educación debe abandonar la “política de fotos” con las y los alcaldes y centrarse en trabajar para poner en marcha la red autonómica así como resolver los numerosos problemas pendientes que presenta la escuela asturiana.